

UNIVERSIDADES

441 *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.—Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1 c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesores titulares de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesores titulares de Universidad y presten docencia en esta Universidad, deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por

el punto 3.º del apartado tercero, o cumplir alguna de sus excepciones.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente 06266000005218 en Caja Madrid, que bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.—El Presidente de la Comisión dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El currículum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documentos nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 25 de noviembre de 1992.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO I

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

1. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita Economía Aplicada V. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

2. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento al que está adscrita Filosofía I (Metafísica y Teoría del Conocimiento). Centro: Facultad de Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ontología. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita Fundamentos del Análisis Económico I (Anal. Econ.). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento al que está adscrita Historia e Instituciones Económicas I. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Económica Contemporánea (Historia de las fluctuaciones económicas del siglo XX y de la integración europea). Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Titulares de Universidad

1. Area de conocimiento: «Álgebra». Departamento al que está adscrita Álgebra. Centro: Facultad de Ciencias Matemáticas. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita Análisis Matemático. Centro: Escuela Superior de Informática y Facultad de Ciencias Matemáticas. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

3. Area de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento al que está adscrita Derecho Eclesiástico del Estado. Centro: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita Derecho Mercantil. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita Derecho Mercantil. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita Economía Aplicada II (Estruct. Ec. y Ec. Industr.). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica de España. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita Economía Financiera y Contabilidad I (Econ. Financ.). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita Economía Financiera y Contabilidad III (Ec. y Admon. Financ. Emp.). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía de la Empresa (Inversión y Financiación). Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Estomatología». Departamento al que está adscrita Estomatología II (Odontología Conservadora). Centro: Facultad de Odontología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Patología y Terapéutica Dental. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento al que está adscrita Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica I. Centro: Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Astronomía y Geodesia. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

11. Area de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita Fundamentos del Análisis Económico I (Anal. Econ.). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento al que está adscrita Historia e Instituciones Económicas I. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de las doctrinas económicas. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento al que está adscrita Historia e Instituciones Económicas II (Historia Económica). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento al que está adscrita Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos de Psicología Matemática. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Area de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento al que está adscrita Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Matemática II. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Area de conocimiento: «Petrología Geoquímica». Departamento al que está adscrita Petrología y Geoquímica. Centro: Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Petrología Exógena. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Area de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita Psicología Evolutiva y de la Educación. Centro: Facultad de Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Area de conocimiento: «Química Física». Departamento al que está adscrita Química Física II (Físico-Química-Química Farmacéutica). Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Físico-Química. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita Sociología IV (Met. de la Inves. y Teor. de la Com). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la Comunicación Social. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias

1. Area de conocimiento: «Organización Empresas». Departamento al que está adscrita Organización de Empresas. Centro: Escuela Universitaria de Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Titulares de Escuelas Universitarias

1. Area de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita Análisis Matemático. Centro: Facultad de Ciencias Matemáticas. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita Biblioteconomía y Documentación (en constitución). Centro: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Biblioteconomía. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita Biblioteconomía y Documentación (en constitución). Centro: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lenguajes documentales. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita Biblioteconomía y Documentación (en constitución). Centro: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría e Historia de la Documentación. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita Bioquímica y Biología Molecular II. Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica General. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

6. Area de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento al que está adscrita Derecho Eclesiástico del Estado. Centro: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento al que está adscrita Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a rea-

lizar por quien obtenga la plaza: Relaciones internacionales. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Dibujo». Departamento al que está adscrita Dibujo (Dibujo, Diseño, Grabado). Centro: Facultad de Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Grabado Calcográfico. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

9. Area de conocimiento: «Dibujo». Departamento al que está adscrita Dibujo (Dibujo, Diseño, Grabado). Centro: Facultad de Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Técnicas de Impresión Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical». Departamento al que está adscrita Música y Didáctica de la Expresión Musical. Centro: Escuela Universitaria «Pablo Montesino». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Música. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y Literatura». Departamento al que está adscrita Didáctica de la Lengua y Literatura (español, francés, inglés). Centro: Escuela Universitaria «María Díaz Jiménez». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Lengua. Clase de convocatoria: Méritos.

12. Area de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y Literatura». Departamento al que está adscrita Didáctica de la Lengua y Literatura (español, francés, inglés). Centro: Escuela Universitaria «María Díaz Jiménez». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Literatura. Clase de convocatoria: Méritos.

13. Area de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita Didáctica de las Ciencias Sociales (Geografía, Historia, Historia del Arte). Centro: Escuela Universitaria «María Díaz Jiménez». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Historia. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita Didáctica de las Ciencias Sociales (Geografía, Historia, Historia del Arte). Centro: Escuela Universitaria «María Díaz Jiménez». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Historia del Arte. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Area de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita Fisiología (Fisiología Animal) Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Area de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita Fundamentos del Análisis Económico I (Análisis Económico). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Microeconomía y Macroeconomía. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Area de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita Ciencias de la Educación para formación de profesorado. Centro: Escuela Universitaria «Pablo Montesino». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Area de conocimiento: «Optica». Departamento al que está adscrita Optica. Centro: Escuela Universitaria de Optica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento al que está adscrita Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Técnicas de Psicoterapia. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Area de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita Psicología Básica II (Procesos Cognitivos). Centro: Escuela Universitaria Trabajo Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología General, Evolutiva y Diferencial. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Area de conocimiento: «Química Física». Departamento al que está adscrita Química Física I. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Física. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita Sociología VI (opinión pública y cultura de masas).

Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita Sociología I (cambio social). Centro: Escuela Universitaria de Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología General. Clase de convocatoria: Concurso.

442

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado de esta Universidad convocado por Resolución de 22 de junio de 1992.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 28 de noviembre de 1992.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 249.
Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Juan Colom Cañellas, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Antonio Petrus Rotger, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Eulalia Martínez Medrano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Miguel López Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Emilia Domínguez Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura

Comisión suplente:

Presidente: Don Gabriel Janer Manila, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Doña Mercedes Vico Monteoliva, Catedrática de la Universidad de Málaga; doña Angela Miguel Rupérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Síndic Froufe Quintas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Constancio Mínguez Álvarez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.